



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

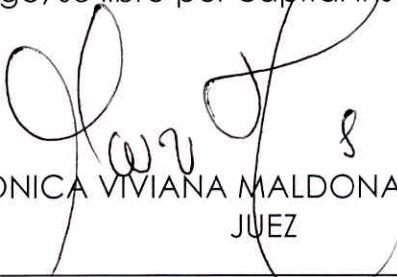
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-00827-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 31 AGO 2023

En atención al memorial que obra en el expediente, en donde la parte actora solicita la terminación del proceso por cuotas en mora, deberá aclarar el escrito en el término de cinco (5) días, dado que al revisar el mandamiento de pago, se libró por capital insoluto.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 1 SEP 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 130 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr